

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación «Pedro» núm. 13.078. (PP. 10/2013).*

La Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que la empresa Cemex España, S.A., solicita un permiso de investigación con el nombre de «Pedro», para recursos de la Sección C), fluorita y minerales asociados, en los términos municipales de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba, con una extensión superficial de 13 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.078.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp-1	4° 47' 20"	37° 59' 40"
2	4° 47' 20"	38° 00' 00"
3	4° 46' 20"	38° 00' 00"
4	4° 46' 20"	38° 00' 20"
5	4° 49' 00"	38° 00' 20"
6	4° 49' 00"	37° 59' 40"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, cuyo contenido incluye la propuesta de resolución relativa al Plan de Restauración de los terrenos afectados por la concesión de explotación, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Territorial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 4 de diciembre de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.